

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2025



ZONGOZOTLA

H. Ayuntamiento 2024-2027

Servir para trascender

Ayuntamiento de Zongozotla
2024-2027

En cumplimiento al Artículo 79 de la
Ley General de Contabilidad Gubernamental

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	4
2. MARCO NORMATIVO.....	4
3. ANTECEDENTES.....	5
4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	5
5. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	5
7. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EVALUADOS.....	6
7.1 PROGRAMAS SUJETOS A EVALUACIÓN EN 2025	6
7.2 EVALUACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARRROLLO EVALUACIÓN EN 2025	7
8. EVALUACIÓN DEL FONDO FAISMUN	8
9. EVALUACIÓN DEL FONDO FORTAMUN.....	8
10. ANÁLISIS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO	8
11. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS	8
12. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO	8
13. HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.....	9

14. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) 9

15. PLAN DE TRABAJO PARA ATENCIÓN DE ASM 9

16. RECOMENDACIONES 10

17. ANEXOS TÉCNICOS 10

17.1 TABLA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS,
DURANTE EL EJERCICIO 2025 10

17.1 AVANCES Y CUMPLIMIENTO FINAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 15

17.3 RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EVALUACIÓN
2025 16

18. CONCLUSIÓN 17

19. TITULARES 19

1. PRESENTACIÓN

La evaluación del desempeño constituye una herramienta fundamental dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño, al permitir analizar de manera objetiva la eficiencia, eficacia, economía y calidad en la aplicación de los recursos públicos. A través del Programa Anual de Evaluación (PAE) se busca fortalecer los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y mejora continua en la gestión pública municipal.

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer los resultados obtenidos a partir del análisis de la información programática, presupuestaria y de los indicadores estratégicos y de gestión correspondientes al ejercicio fiscal evaluado. Lo anterior permite identificar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en los programas presupuestarios, así como detectar áreas de oportunidad que contribuyan al fortalecimiento de la planeación, programación y ejecución de las políticas públicas municipales.

De esta manera, el informe se consolida como un instrumento técnico que apoya la toma de decisiones, promueve la optimización en el uso de los recursos públicos y contribuye al cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la administración pública.

2. MARCO NORMATIVO

La evaluación del desempeño se sustenta en diversas disposiciones legales del ámbito federal y estatal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Coordinación Fiscal
- Constitución Política del Estado de Puebla
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
- Lineamientos del Sistema de Evaluación del Desempeño

3. ANTECEDENTES

El municipio recibe recursos federales del Ramo General 33 que tienen como finalidad contribuir al desarrollo

social, reducir rezagos en infraestructura básica y fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos municipales.

El Programa Anual de Evaluación se implementa como un mecanismo institucional que permite analizar el desempeño de los recursos públicos y generar recomendaciones orientadas a mejorar la gestión pública municipal.

El municipio recibe recursos federales del Ramo General 33 que tienen como finalidad contribuir al desarrollo social, reducir rezagos en infraestructura básica y fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos municipales.

4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

Evaluar el desempeño de los programas financiados con recursos federales para determinar su contribución al cumplimiento de objetivos y metas establecidos.

Objetivos Específicos:

- Analizar el cumplimiento de metas físicas y financieras.
- Evaluar el desempeño de indicadores estratégicos.
- Identificar áreas de mejora en la gestión pública municipal.

5. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se centra en los recursos provenientes del Ramo General 33, particularmente los fondos FAISMUN y FORTAMUN, los cuales representan una parte significativa del presupuesto municipal destinado al desarrollo social y al fortalecimiento institucional.

6. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

La metodología utilizada para la evaluación incluye las siguientes etapas:

1. Planeación de la evaluación
2. Revisión documental de programas y presupuestos
3. Análisis de indicadores de desempeño
4. Evaluación del cumplimiento de metas
5. Integración de resultados y elaboración del informe

7. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EVALUADOS

Los programas evaluados corresponden a aquellos financiados con recursos federales del Ramo General 33, los cuales se orientan principalmente a la ejecución de obras de infraestructura social, servicios municipales y fortalecimiento institucional.

7.1 PROGRAMAS SUJETOS A EVALUACIÓN EN 2025

Para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el Sistema de Evaluación del Desempeño se aplicará la evaluación del desempeño a los Programas Presupuestarios y otros programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que consta de indicadores estratégicos y de gestión, desagregado Fines, Propósitos, Componentes y Actividades para el ejercicio 2025.

Mismos Programas Presupuestarios para el ejercicio 2025 que se denominan a continuación:

1. **GESTIÓN MUNICIPAL**
2. **BIENESTAR SOCIAL**
3. **INFRAESTRUCTURA SOCIAL**
4. **FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**
5. **APOYO AL CAMPO Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE**

6. IGUALDAD SUSTANTIVA

Así mismo, para la evaluación y seguimiento de indicadores a nivel fin, propósito, componentes y actividades inmersos en los Programas Presupuestarios, se evalúan mediante un tablero de control, evaluación y seguimiento de indicadores internos que alimentan cada área con la gestión de tareas diarias.

7.2 EVALUACION AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EVALUACIÓN EN 2025

Para evaluar el cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), las áreas del Municipio, a través de la Área de Planeación, Evaluación y Seguimiento, llevarán a cabo el seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios en dimensiones de eficiencia y eficacia, mismas que permitirán la valoración objetiva del desempeño de los programas aplicando los cálculos correspondientes. Los resultados obtenidos darán cuenta del grado de aportación y cumplimiento del (PMD), a través de los 6 Ejes Rectores:

1. **Eje 1 Gobierno y Sociedad**
2. **Eje 2 Bienestar Social con Humanismo.**
3. **Eje 3: Seguridad Pública y Protección Civil.**
4. **Eje 4: Apoyo al Campo y Cuidado al Medio Ambiente.**
5. ***Eje Transversal 1: Igualdad Sustantiva***
6. ***Eje Transversal 2: Atención a la Población Indígena***

Se realizará la evaluación del Plan Municipal Desarrollo de Zongozotla 2024-2027, con la finalidad de verificar periódicamente el cumplimiento de las actividades, objetivos, metas y programas que se plasmaron en el mismo.

8. EVALUACIÓN DEL FONDO FAISMUN

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal tiene como finalidad financiar obras y acciones que beneficien directamente a la población en situación de pobreza o rezago social, tales como agua potable, drenaje, electrificación y mejoramiento urbano.

9. EVALUACIÓN DEL FONDO FORTAMUN

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios se orienta al fortalecimiento de las capacidades financieras e institucionales de los municipios, incluyendo seguridad pública, servicios municipales y obligaciones financieras.

10. ANÁLISIS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

El análisis de indicadores permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas presupuestarios, así como evaluar la eficacia de las acciones implementadas por la administración municipal.

11. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE METAS

El análisis del cumplimiento de metas permite identificar el grado de avance en la ejecución de los programas y proyectos financiados con recursos federales, así como evaluar su impacto en la población beneficiaria.

12. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El análisis presupuestario se realizó mediante la revisión de los informes financieros y presupuestarios del ejercicio fiscal evaluado, con el propósito de verificar la correcta aplicación de los recursos públicos.

13. HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Durante el proceso de evaluación se identificaron diversos hallazgos relacionados con el seguimiento de indicadores, la sistematización de información y el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y evaluación institucional.

14. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

No	Hallazgo	Aspecto de Mejora	Acción Correctiva	Responsable	Plazo
1	Falta de seguimiento de indicadores	Fortalecer monitoreo	Implementar sistema de indicadores	Contraloría Municipal	2025
2	Información dispersa	Control documental	Crear repositorio institucional	Contraloría Municipal	2025
3	Limitada medición de impacto	Indicadores sociales	Actualizar matrices de indicadores	Area de Planeación	2025
4	Seguimiento parcial de metas	Sistema de control	Reportes trimestrales	Contraloría Municipal	2025
5	Falta de capacitación	Fortalecer capacidades	Capacitación en evaluación	Contraloría Municipal	2025

15. PLAN DE TRABAJO PARA ATENCIÓN DE ASM

La evaluación del desempeño constituye una herramienta fundamental dentro del Sistema de Evaluación del Desempeño, ya que permite analizar la eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos. A través del Programa Anual de Evaluación se busca fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión pública municipal.

Este informe presenta los resultados derivados del análisis de la información programática, presupuestaria y de indicadores correspondiente al ejercicio fiscal evaluado, con el propósito de identificar avances en el cumplimiento de metas, así como áreas de oportunidad que permitan mejorar la implementación de políticas públicas.

16. RECOMENDACIONES

- Fortalecer los mecanismos de monitoreo de indicadores.
- Mejorar la sistematización de información programática.
- Implementar estrategias de capacitación en evaluación del desempeño.
- Consolidar el uso de indicadores para la toma de decisiones.

17. ANEXOS TÉCNICOS

17.1 TABLA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, DURANTE EL EJERCICIO 2025

CUMPLIMIENTO A LAS METAS E INDICADORES DE RESULTADOS DE LOS PP 2025				
PROGRAMA	INDICADOR	META	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
GESTIÓN MUNICIPAL	Porcentaje en la aplicación de los recursos financieros para la operación de la Gestión Municipal.	47	47	100%
GESTIÓN MUNICIPAL	Promedio porcentual alcanzado en las metas establecidas en el Plan Municipal de desarrollo 2024-2027	47	47	100%



GESTIÓN MUNICIPAL	Porcentaje de cumplimiento en las sesiones del COPLADEMUN.	24	24	100%
GESTIÓN MUNICIPAL	Porcentaje en el cumplimiento del Programa Anual de Evaluaciones de los Programas Presupuestarios	11	11	100%
GESTIÓN MUNICIPAL	Porcentaje en la aplicación del Presupuesto destinado a la protección de la salud de la población.	6	6	100%
GESTIÓN MUNICIPAL	Porcentaje en la gestión de capacitaciones en en materia de Contraloría Municipal	2	2	100%
GESTIÓN MUNICIPAL	Capacitaciones realizadas en materia de Derechos Humanos	4	4	100%
BIENESTAR SOCIAL	Porcentaje en el cumplimiento del presupuesto en mataria de bienestar social.	221	221	100%
BIENESTAR SOCIAL	Porcentaje en el cumplimiento del presupuesto	221	221	100%



	en materia de bienestar social.			
BIENESTAR SOCIAL	Porcentaje en la aplicación de los recursos financieros destinados al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	11	11	100%
BIENESTAR SOCIAL	Porcentaje en la aplicación del Presupuesto destinado a ayudas sociales.	36	36	100%
BIENESTAR SOCIAL	Porcentaje en la aplicación del Presupuesto destinado a la protección de la salud de la población.	14	14	100%
BIENESTAR SOCIAL	Porcentaje en la aplicación del Presupuesto destinado a Educación y Cultura.	153	153	100%
BIENESTAR SOCIAL	Porcentaje en la aplicación del Presupuesto destinado a Deportes y Recreación.	6	6	100%



INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Monto de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos en la vivienda del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (FAISMUN).	38	38	100%
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios en la vivienda del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (FAISMUN).	38	38	100%
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Obras y acciones realizadas en instituciones educativas existentes con la finalidad de mejorar sus espacios y calidad.	16	16	100%



INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura salud y alimentación del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (faismun).	10	10	100%
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de urbanización del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (FAISMUN).	10	10	100%
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	Porcentaje de recursos del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal destinados al financiamiento de gastos indirectos y al PRODIM.	10	10	100%

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	Porcentaje de delitos registrados en materia de fuero común en relación al promedio estatal	400	400	100%
----------------------------------	---	-----	-----	------

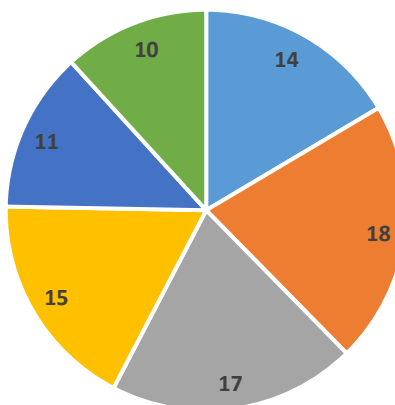
17.1 AVANCES Y CUMPLIMIENTO FINAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

COMPOSICION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EJE Y ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES

EJES DE GOBIERNO	NO. DE ACTIVIDADES DEL P.M.D 2024-2027
Eje 1 Gobierno y Sociedad	14 actividades
Eje 2 Bienestar Social con Humanismo.	18 actividades
Eje 3: Seguridad Pública y Protección Civil.	17 actividades
Eje 4: Apoyo al Campo y Cuidado al Medio Ambiente.	15 actividades
Eje Transversal 1: Igualdad Sustantiva	11 actividades
Eje Transversal 2: Atención a la Población Indígena	10 actividades
Total	85 actividades en total

Porcentaje de Actividades por Eje del PMD 2025 -2027

- Eje 1 Gobierno y Sociedad
- Eje 2 Bienestar Social con Humanismo
- Eje 3: Seguridad Pública y Protección Civil.
- Eje 4: Apoyo al Campo y Cuidado al Medio Ambiente
- Eje Transversal 1: Igualdad Sustantiva
- Eje Transversal 2: Atención a la Población Indígena

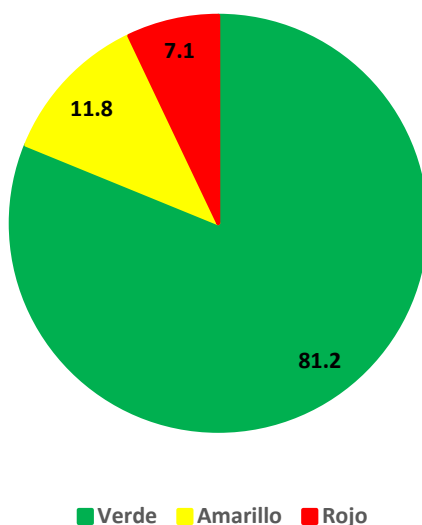


A continuación, se muestra el avance que se tiene en el cumplimiento de las actividades del Plan Municipal de Desarrollo.

17.3 RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EVALUACIÓN 2025

Resultados de las Actividades del PMD			
Clasificación/ Semaforización	No de Actividades	Porcentaje (%) de las Actividades	Promedio de Logro de Meta
Verde	69	81.2	99.34%
Amarillo	10	11.8	65.09%
Rojo	6	7.1	40.00%
Total de Actividades	85	100%	

Resultados de las Actividades del PMD



18. CONCLUSIÓN

Derivado del proceso de evaluación del desempeño realizado a los programas presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal evaluado, se observa que la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño ha permitido identificar el nivel de cumplimiento de metas e indicadores establecidos por las distintas áreas de la administración pública municipal.

El análisis de la información programática, presupuestaria y de los indicadores estratégicos y de gestión permitió determinar avances significativos en el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como detectar áreas de oportunidad que deberán ser atendidas mediante acciones de mejora orientadas al fortalecimiento de los procesos de planeación, programación y seguimiento de las políticas públicas.

Asimismo, el ejercicio de evaluación contribuye a consolidar una cultura de gestión basada en resultados, fomentando la transparencia, la rendición de cuentas y el



uso eficiente de los recursos públicos. En este sentido, los resultados obtenidos servirán como insumo para la toma de decisiones y la mejora continua de la administración pública municipal, permitiendo orientar las acciones gubernamentales hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en los instrumentos de planeación municipal.

Finalmente, el Programa Anual de Evaluación se consolida como un instrumento fundamental para fortalecer el desempeño institucional, garantizar una gestión pública más eficiente y contribuir al desarrollo y bienestar de la población del municipio.

19. TITULARES

AYUNTAMIENTO DE ZONGOZOTLA. ADMINISTRACIÓN 2024-2027

AUTORIZO

Joel Hernandez Zaragoza
Presidente Municipal

ELABORO

Mariano García Ponce
Contralor Municipal